

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 7 *ORDEN 4216/2023, de 5 de noviembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades por la que se dispone el cese y el nombramiento de vocales del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, modificada por Ley 24/1998, de 21 de diciembre, regula en su artículo 6.1 la composición del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid y el artículo 6.3 establece que el nombramiento y cese de los vocales se efectuará por Orden del Consejero competente en materia de educación universitaria.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 243/1999, de 22 de julio, establece en sus artículos 4 y siguientes, los períodos máximos en que ejercerán sus funciones, así como los procedimientos de designación, revocación y renuncia.

De conformidad con el artículo 4.1.i), en relación con el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, es preciso proceder al nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Universitario, una vez que han sido designados por las instituciones a las que representan.

En su virtud, haciendo uso de las facultades conferidas por la normativa vigente,

DISPONGO

Primero

Cesar como vocales del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid:

1. Por la Universidad Autónoma de Madrid a:
 - Don Emilio Criado Herrero, designado por los vocales del Consejo Social.
2. Por la Universidad Carlos III de Madrid a:
 - Doña Josefina Gómez Mendoza, designada por los vocales del Consejo Social.
 - Doña María Isabel Gutiérrez Calderón, designada por su Consejo de Gobierno.
3. Por la Universidad Politécnica de Madrid a:
 - Doña Isabel Galvín Arribas, designada por los vocales del Consejo Social.
 - Don Ricardo Imbert Paredes, designado por su Consejo de Gobierno.

Segundo

Nombrar como vocales del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid:

1. Por la Universidad Autónoma de Madrid a:
 - Doña Ana Crespo de las Casas, designada por los vocales del Consejo Social.
2. Por la Universidad Carlos III de Madrid a:
 - Don Álvaro Frutos Rosado, designado por los vocales del Consejo Social.
 - Don Luis Enrique García Muñoz, Vicerrector de Investigación y Transparencia de la Universidad, designado por su Consejo de Gobierno.
3. Por la Universidad Politécnica de Madrid a:
 - Don Eduardo Fernández Rojo, designado por los vocales del Consejo Social.
 - Don José Manuel Ruiz Román, profesor de la Universidad, designado por su Consejo de Gobierno.

Madrid, a 5 de noviembre de 2023.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

(03/18.765/23)

